

MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO.

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado	34,864,249.00	1,283,715.99	36,147,964.99	36,147,964.99	36,147,964.99	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	34,864,249.00	1,283,715.99	36,147,964.99	36,147,964.99	36,147,964.99	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
II. Gasto Etiquetado	10,374,751.00	- 469,833.00	9,904,918.00	9,904,918.00	9,904,918.00	-
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	10,374,751.00	- 469,833.00	9,904,918.00	9,904,918.00	9,904,918.00	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias laborales definitivas	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	45,239,000.00	813,882.99	46,052,882.99	46,052,882.99	46,052,882.99	-

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o resultados del Municipio de San Felipe Orizatlan, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

C. J. ALFREDO VARGAS MARTINEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. MAGDALENA HERNANDEZ RODRIGUEZ
SINDICO PROCURADOR

C. RAUL VALDIVIA CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL